



201614204041091

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

<http://saia.pereira.gov.co>

Bogotá D.C

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
CARRERA 7 NO. 18 - 55 PISO 8
PEREIRA RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **588-2017**
Fecha: 06/01/2017 11:04:29
Recibido por: MARGOR - ESTELA OPTICAP PEREZ
Destino: Secretaría de Desarrollo Administrativo

CAUSANTE: OLIVA RAMOS BAQUERO
Documento: CEDULA CIUDADANIA No. 24568385
Radicado No: SOP201601041724

Auto No: ADP 15467 29 dic 2016 NOT_PD 311968

Con el fin de atender la solicitud de cuota parte consultada, se encuentra:

Que una vez verificada la solicitud de consulta de cuota parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA, y respecto de la obligación de \$213.670.00, correspondiente a 3618 días, equivalente al 35,24% del total de la liquidación de la Pensión Jubilación, a cargo de esta entidad; se hace necesario señalar que una vez revisados los documentos allegados con dicha solicitud no se evidencia el proyecto de resolución, documento indispensable para el estudio de la cuota parte para poder establecer la liquidación de la prestación,

Que en consecuencia, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, en virtud del Decreto 4269 del 08 de noviembre de 2011, OBJETA la cuota parte consultada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA.

Cualquier comunicación por favor dirigirla, citando los datos del causante, a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 19 No. 68 A 18 de la Ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JUAN DAVID GOMEZ BARRAGAN
SUBDIRECTOR (E) DE DETERMINACION DE DERECHOS PENSIONALES
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP
Proyecto: HUGO FERNANDO REYES BONTILLA

Numero Causante: OLIVA RAMOS BAQUERO
CC No: 24568385 de
SOLICITUD No: SOP201601041724

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

AUTO **ADP 015467**
29 DIC 2016

RADICADO No. SOP201601041724

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE DERECHOS PENSIONALES (E) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 155 de la Ley 1151 de 2007, artículo 1º del Decreto 169 de 2008, artículo 17 del Decreto 5021 de 2009 y demás disposiciones legales, se permite COMUNICAR a SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA que:

Que la consulta de cuota parte pensional presentada el día 28 de noviembre de 2016 con radicación No SOP201601041724, relacionada con la prestación económica del (a) causante RAMOS BAQUERO OLIVA, identificado (e) con CC No. 24.568.385 de CALARCA, SE OBJETA previas las siguientes consideraciones legales:

Que una vez verificada la solicitud de consulta de cuota parte de la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA, y respecto de la obligación de \$213.670.00, correspondiente a 3618 días, equivalente al 35,24% del total de la liquidación de la Pensión Jubilación, a cargo de esta entidad; se hace necesario señalar que una vez revisados los documentos allegados con dicha solicitud no se evidencia el proyecto de resolución, documento indispensable para el estudio de la cuota parte para poder establecer la liquidación de la prestación,

Que en consecuencia, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, en virtud del Decreto 4269 del 08 de noviembre de 2011, OBJETA la cuota parte consultada por la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA.

Comuníquese la presente decisión a SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA, informando que contra la misma no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE


JUAN DAVID GÓMEZ BARRAGAN

SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE DERECHOS PENSIONALES (E)
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de enero de 2017	Número de radicado:	588
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2017-01-06 11:00
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN DAVID GOMEZ BARRAGAN		
Descripción o asunto:	CUOTA PARTES CONSULTADA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 ANEXO
Anexos digitales:			
Destino:	LUIS EDUARDO HENAO LOAIZA - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

